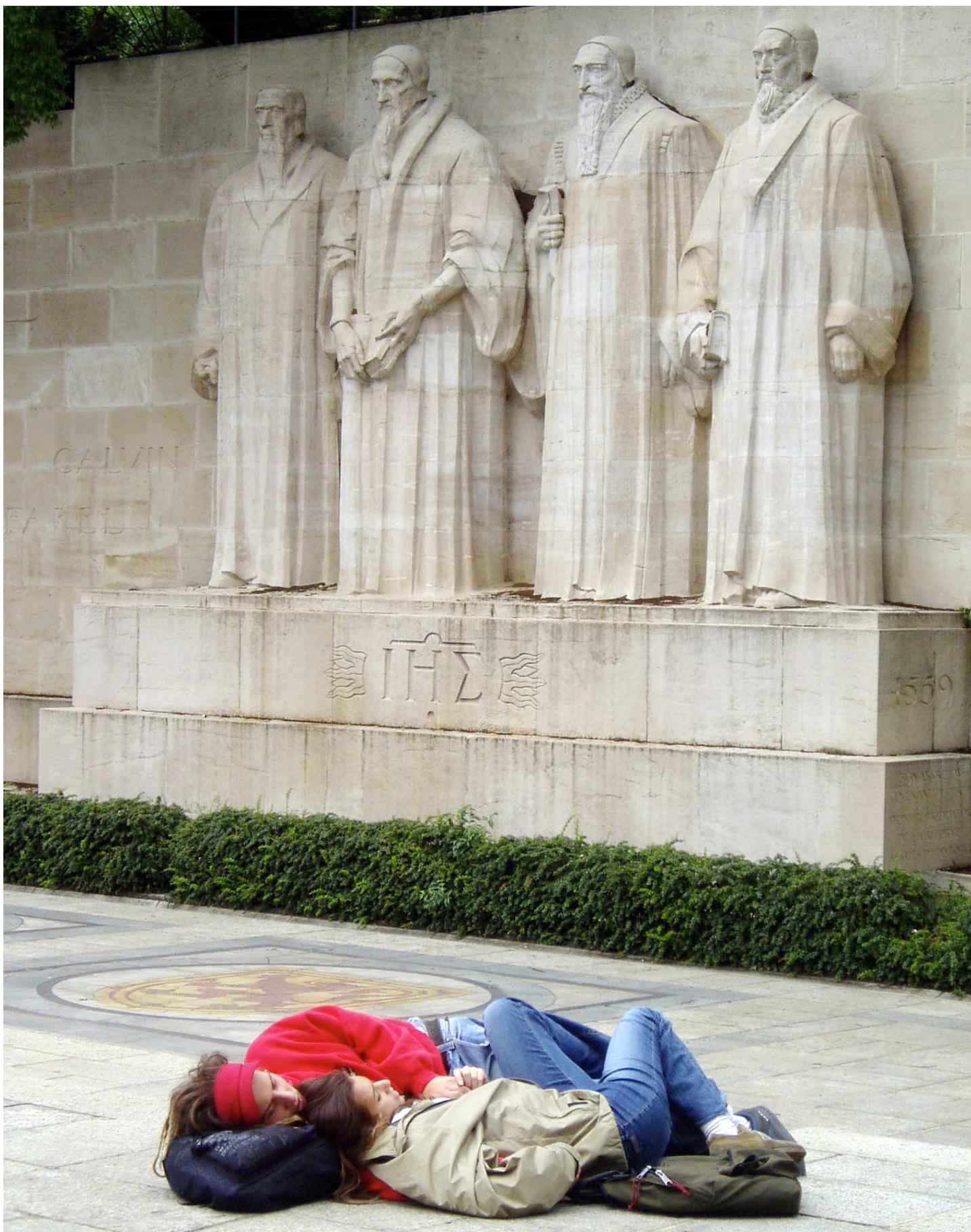


31 DE OCTUBRE: FIESTA DE LA REFORMA



Manuel López. "Muro de los Reformadores". Ginebra (Suiza), 2001

MadridProtestante
 Periódico informativo del Consejo Evangélico de Madrid. Nº 1. Enero de 2003.



PLURALES EN LAS FORMAS, UNIDOS EN LA FE

"Esperanza para Galicia"

MP1. Enero de 2003

MadridProtestante
 Periódico informativo del Consejo Evangélico de Madrid. Nº 2. Febrero de 2003.



LA RELIGIOSIDAD DE CERVANTES
 CON MOTIVO DEL IV CENTENARIO DE "DON QUIJOTE" (1605 - 2006)

¿POR QUÉ UN CONGRESO?

MP2. Junio de 2003

MadridProtestante
 Periódico informativo del Consejo Evangélico de Madrid.

DEMOLICIÓN DE DOS TEMPLOS EVANGÉLICOS

TRISTEZA

Edición especial. Enero de 2004

Edición especial. Enero de 2004

MadridProtestante
 Periódico informativo del Consejo Evangélico de Madrid.

A CONSTITUCIÓN, TERRORISMO

Sólo nos queda la oración

Especial 11-M. Marzo de 2004

Especial 11-M. Marzo de 2004

MadridProtestante
 Periódico informativo del Consejo Evangélico de Madrid. Nº 4. Octubre de 2004.



ANTE EL CONGRESO PROTESTANTE DE MADRID

Una respuesta evangélica

MP3. Octubre de 2004

MP4
 Periódico informativo del Consejo Evangélico de Madrid. Número 4. Septiembre de 2005.



ANTE EL CONGRESO PROTESTANTE DE MADRID

Evangélicos en Congreso

MP4. Septiembre de 2005

MP5
 Periódico informativo del Consejo Evangélico de Madrid. Número 5. Noviembre de 2005.



Día de la Reforma, con color pentecostal

1985-1995: 10 años de Acuerdos CEM-CEM

MP5. Noviembre de 2005

MP6
 Periódico informativo del Consejo Evangélico de Madrid. Número 6. Diciembre de 2005.



Ignorados, aunque bien visibles

MP6. Diciembre de 2005

DIRECCIONES DE INTERÉS EN INTERNET

PORTALES INSTITUCIONALES

- **Madrid**
www.ce-madrid.es
 Consejo Evangélico de Madrid (CEM)
- **España**
www.ferede.org
 Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE)
- **América Latina**
www.clai.org.ec
 Consejo Latinoamericano de Iglesias
- **Mundial**
www.wcc-coe.org
 Consejo Mundial de Iglesias

BIBLIOTECA VIRTUAL

- www.ce-madrid.es
 [bibliotecaprotestante]
 Biblioteca Virtual Protestante del Consejo Evangélico de Madrid

REVISTAS DIGITALES

- www.lupaprotestante.es
 (España)
- www.protestantedigital.com
 (España)
- www.alcnoticias.org
 (América Latina)

www.sociedadbiblica.org
 Sociedad Bíblica

www.cec-kek.org
 Conferencia de las Iglesias Europeas

www.cbmadrid.org
 Comunidad Bautista de Madrid (CBM)

www.aeesp.net
 Alianza Evangélica Española (AEE)

www.gbu-es.org
 Grupos Bíblicos Universitarios (GBU)

www.protestantes.net
 Centro de Estudios de la Reforma (CER)

www.fliedner.org
 Fundación Federico Fliedner

consejo evangélico de madrid
 Boletín electrónico del CEM

NotiCEM
 [Nº 22. Madrid, 25 de septiembre de 2006]

LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA: NUEVO LIBRO DE MÁXIMO GARCÍA RUIZ

Un libro, "Libertad religiosa en España", que las nuevas generaciones están obligadas a conocer y con el que todos disfrutaremos.

Libertad religiosa en España
 Un largo camino
 Máximo García Ruiz
 ólogo: Juan Luis Rodríguez Meliá

"Libertad religiosa en España: un largo camino", el nuevo libro de Máximo García Ruiz, acaba de ser publicado..

Este libro que, según confiesa su autor, ha sido escrito de un tirón, ve la luz aprovechando el estímulo recibido como consecuencia de la celebración del 50º Aniversario de la Constitución de la Comisión de Defensa Evangélica Española.

Máximo García analiza el recorrido de la libertad religiosa en España desde la perspectiva de uno de los protagonistas a partir de su propia participación tanto en la Comisión de Defensa Evangélica como en las negociaciones llevadas a cabo con el Ministerio de Justicia. Y que se apoya en documentos inéditos. El libro consta de los capítulos siguientes:

www.ce-madrid.es
 NotiCEM. Suscríbete gratis al boletín informativo electrónico del Consejo Evangélico de Madrid en info@ce-madrid.es

CEM

Junta Directiva del CEM. Presidente: Máximo García Ruiz. **Vicepresidente:** José Pablo Sánchez. **Secretario Ejecutivo:** Manuel Cerezo. **Consejera de Acción Social (Diaconía):** Pablo González. **Consejero de Comunicación e Imagen:** Manuel López. **Consejero de Cultura:** Raúl García Gonzalvo. **Consejero de Enseñanza Religiosa:** Vacante. **Consejero de Formación Teológica:** Vacante. **Consejero de Juventud:** Fran Quesada. **Consejero de Lugares de Culto:** Vacante. **Consejero de Ministros de Culto:** Raúl García Gonzalvo. **Consejera de la Mujer:** María Rosa Medel. **Vocales:** Betariz Álvarez Muñoz-Caballero, Manuel García Lafuente, Edgard Monterroso y Leandro Roldán. **Tesorerera:** Magda Vacas. **Secretaria de Actas:** Mari Carmen Roca.

Tenemos historia. Y memoria

Esta es la reseña que del nuevo libro de Máximo García hace Juan Antonio Monroy en su sección de crítica literaria "El punto en la palabra" en Protestante Digital (17/10/2006):

Estos días los políticos hablan con frecuencia de recuperar la memoria histórica. Quieren desenterrar los horrores de la guerra civil que mató el alma de España a lo largo de tres años, entre 1936 y 1939, y recordar a las nuevas generaciones las masacres que en nombre de qué se yo qué perpetraron los dos bandos en conflicto.

Los protestantes españoles también tenemos Historia. Y memoria. Si bien nuestros recuerdos carecen de metralla. Los utilizamos sólo para que quienes ignoran nuestra Historia la aprendan y quienes la conocen sientan amor al pasado.

Es todo cuanto pretende Máximo García en este bien documentado libro. En breve confidencia de ventana expresa su satisfacción al poder "revivir una época que ahora, en la distancia, se muestra decisiva para el arraigo definitivo del Protestantismo en España y que las nuevas generaciones están obligadas a conocer". Lo grande de este libro es que no se trata de una obra de laboratorio. Su autor ha sido protagonista directo de los hechos que narra.

" 50 años después de la creación de la Comisión de Defensa Evangélica y camino de los 40 de la promulgación de la polémica ley 44/67 este libro viene a cerrar el capítulo que se seguía echando en falta. Sorprende en gran manera el altísimo grado de cultura democrática del diálogo que trasluce de los debates entre unos líderes que supieron defender hasta el final posturas irreconciliables sin descalificaciones..." Manuel López. (Del texto de presentación del libro).

Máximo García está considerado como uno de los más destacados dirigentes históricos del protestantismo español. Ha desempeñado importantes cargos en la Unión Evangélica Bautista Española, la Comisión de Defensa y en otros organismos de proyección nacional. Hoy día es presidente del Consejo Evangélico de Madrid. Estudioso de la Teología, sus inquietudes en este campo le han llevado hasta Salamanca. Es licenciado en Sociología y doctorado en Teología por la Universidad de Salamanca.

Como podrá comprobar el lector de este libro, Máximo García maneja la escritura con rigurosidad, maestría y amenidad. Su estilo es directo, antirretórico por definición, enormemente sugestivo. De esto dan fe los libros y artículos salidos de su mente.

Dos escritores de lujo prologan y presentan el libro. El pastor Juan Luís Rodrigo concluye su prefacio con este acertado juicio: "Aquí nos encontramos con algo más que un libro, un documento que enriquece con precisión y claridad la bibliografía del muy importante tema de las libertades humanas. Trabajar y luchar para que otros, que no la tienen, puedan conseguirla y disfrutarla, es nuestro deber. Ayudando, nos ayudamos".

Manuel López, autor de un libro temprano sobre tema muy parecido al que trata Máximo García, siguiendo en la línea de Juan Luís Rodrigo, escribe: "La España protestante tiene en este libro del profesor García Ruiz el más completo y actualizado compendio

Libertad religiosa en España

Un largo camino

Máximo García Ruiz



de claves para la conquista de la plena libertad religiosa. Esa gran asignatura pendiente del Estado Español sobre la que los protestantes tanto tenemos que decir... si no dejamos de refrescarla".

"Un extenso compendio y preciso, de cuanto ha ocurrido en la reciente historia española... nos encontramos con algo más que un libro, un documento que enriquece con precisión y claridad la bibliografía del muy importante tema de las libertades humanas." Juan Luis Rodrigo. (Del prólogo).

"**Libertad Religiosa en España**" ostenta como título menor "**Un largo camino**". Escribo menor, pero igualmente podría escribir mayor. Porque Máximo García hincó su bisturí en la evolución religiosa habida en España desde 1945 hasta 1992 y persigue las huellas que esta evolución ha impreso en nuestra particular historia protestante.

Fiel a su idiosincrasia, no juzga, simplemente

ejerce de notario.

El libro se estructura con rigor en torno a cinco capítulos y un apéndice. Arranca de la promulgación de El Fuero de los Españoles en 1945 y se detiene en la firma de Acuerdos entre el Estado Español y las iglesias representadas en la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE). En ese recorrido cercano al medio siglo el autor levanta acta de una dura labor: La constitución de la Comisión de Defensa Evangélica Española. La muy restringida Ley de Libertad Religiosa de 1967. La Ley de 1980, amplia, generosa. La creación de la FEREDE. La firma de Acuerdos con el Estado. Los Consejos Evangélicos Autonómicos. Ante tan denso inventario el lector podría experimentar sensación de agobio si no se tratara de materia subyugante y cautivadora. Todo resulta atractivo en este libro y es fácil quedar prendado por la precisión del texto y lo sugestivo de los temas que aborda.

Libertad Religiosa en España analiza el período 1967-1992 en el que se dio un paso gigantesco en la conquista de la libertad religiosa. Las generaciones que se han encontrado con un régimen de libertades en marcha no deberían perder de vista que la libertad no es algo estable, cristalizado; la libertad es un permanente devenir que hay que construirla cada día.

Los apéndices merecen un párrafo. Entre las páginas 191 y 257 García Ruiz incluye los contenidos íntegros, artículo tras artículo, de las leyes de libertad religiosa de 1967 y 1980, de los Acuerdos con el Estado y de los Estatutos y Reglamentos de la Comisión de Defensa y la FEREDE, una documentación que así reunida constituye un valioso instrumento de consulta para todos los interesados en el tema.

Juan Antonio Monroy

"**Libertad Religiosa en España**", por Máximo García Ruiz. Consejo Evangélico de Madrid. 270 páginas. Madrid 2006. Puede adquirirse en las librerías evangélicas* y en el Consejo Evangélico de Madrid, calle Pablo Serrano 9, bajo, posterior, 28043 Madrid, teléfono 91 381 89 88.

*Librería Calatrava, Calatrava, 34, 28005 Madrid, tel./fax: 91 365 36 26; Librería Emmanuel, Real de Arganda, 48, 28031. Madrid, tel./fax: 91 331 55 65.

31-0: día de la Reforma_

Historia del protestantismo en Madrid

Hace ya cuatrocientos años que el protestantismo ha estado presente en Madrid. En la actualidad son unas 250.000 personas practicantes las que profesan la fe evangélica en nuestra Comunidad Autónoma, distribuidas en más de 300 lugares de culto esparcidos a lo largo de toda la geografía madrileña. Pero, ¿qué es lo que creen estos madrileños? ¿De dónde viene su religión? ¿Cuál es su influencia social?

La presencia evangélica en la Comunidad de Madrid se puede constatar ya en el siglo XVI. El principal foco reformista de la época está en Alcalá de Henares. Personajes tan influyentes como Constantino Ponce de la Fuente, capellán de Carlos V, o el doctor Juan Egidio, son procesados por la Inquisición. De hecho, el mayor número de procesos del Tribunal de Corte de Madrid lo ostentó el «luteranismo», con 617 casos (el 34 %).

Ya en 1525 se publica en Madrid un edicto contra los que «tienen muchos libros y escrituras de las obras hechas por el malvado herejarca Lutero y sus secuaces». Y los terribles autos de fe celebrados en Sevilla y Valladolid en 1559 y 1560 repercuten en todos los demás tribunales originando una cruenta persecución de los protestantes, víctimas de las piras inquisitoriales. Los autos de fe se celebraban entonces en la plaza Mayor, desde donde se conducía a los condenados a los quemaderos, próximos a la calle de San Bernardo.

En una de las habitaciones del antiguo monasterio de El Escorial, Felipe II firmó las órdenes para exterminar de sus dominios a todos aquellos que habían sido «contagiados por las ideas luteranas». Lo que el emperador ignoraba era que en su mismo monasterio había un grupo de protestantes que se reunían bajo la dirección del bibliotecario de El Escorial, Benito Arias Montano.

Intentos de difusión bíblica

No será hasta el año 1869, con el triunfo de la Revolución liberal y la introducción de un artículo en la Constitución concediendo cierta tolerancia religiosa, que muchos protestantes que habían vivido clandestinamente salgan a la luz organizándose en pequeñas iglesias.

Pero ya en 1835 se habían producido los primeros intentos de difusión de la Biblia, con los viajes de un aventurero inglés, agente de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, que se estableció en una pensión detrás de la Puerta del Sol acabando en los calabozos de Madrid. El intrépido Jorge Borrow se entrevistó con Mendizábal y logró publicar en la capital una edición del Nuevo Testamento en el establecimiento del conocido escritor de economía política Andrés Borrego, propietario y director del periódico *El español*.

Borrow era popularmente conocido en la sociedad de Madrid como *Don Jorgito, el inglés*, y llegó a abrir una tienda para la distribución de biblias, nuevos testamentos y evangelios en la calle del Príncipe, hasta que toda esa literatura fue secuestrada y prohibida por una Real Orden de 1838. Sus memorias sobre La Biblia en España fueron traducidas por el que sería luego presidente de la República, Manuel Azaña, en 1921, así como su famoso estudio sobre los gitanos de España (Los Zincali). Don Jorgito, hizo también una versión del Evangelio de San Lucas al caló, y fue especialmente respetado y admirado por la comunidad gitana madrileña, con la que frecuentemente se reunía en el barrio de Lavapiés para enseñarles a leer y escribir.

Otro madrileño de adopción, Luis Usoz y Río, nacido en el virreinato del Perú, llegó de niño a Madrid. Amigo de Borrow, y convertido al protestantismo, se reunía en su casa de la calle de Atocha 58 (donde hoy se encuentra el teatro Benavente) con un grupo de madrileños para orar y leer la Biblia. Menéndez Pelayo dijo de él que era el protestante más honrado que nunca había visto. Durante toda su vida Usoz fue reuniendo libros de los antiguos reformistas españoles, los cuales habrían de ser luego donados por su viuda a la Biblioteca Nacional y constituyen hoy un fondo extraordinario para investigar el origen del protestantismo español.

Las primeras iglesias evangélicas

La prensa de la época denuncia un buen número de impresiones clandestinas de la Biblia. Fue en una imprenta de la calle del Olivar, una fonda de Jacometrezo y el Casino Artístico de la calle del Mediodía donde se reunían los evangélicos madrileños hasta 1869, año en que se abre la primera iglesia en la plazuela de Santa Catalina. El aspecto de la capilla ha sido inmortalizado en un grabado de la colección Casariego del Museo Municipal de Madrid. Esa primera iglesia reunía a más de 400 madrileños cada domingo. Corrió el rumor por aquel entonces de que el predicador protestante sería asesinado el domingo siguiente a la inauguración. Pero la víctima fue un sombrerero, muerto

de un tiro el día después, por poner a la venta biblias y folletos evangélicos en su tienda de la carrera de San Jerónimo.

Pronto se abrieron cinco iglesias más, que han llegado hasta nuestros días, en diferentes barrios de Madrid. El segundo local estaba en la calle Madera Baja y congregaba a más de 1.000 personas, estableciéndose además allí una escuela gratuita que introdujo la pedagogía británica en Madrid. El pastor era un amigo de Castelar, Antonio Carrasco, vicepresidente de la Sociedad para la Abolición de la Esclavitud, que consiguió la libertad de 31.000 esclavos en Puerto Rico. Fue sucedido por Juan Bautista Cabrera, antiguo escolapio y compañero de exilio en Gibraltar de los generales liberales Prim y O'Donnell.

El primer periódico protestante madrileño aparece ese mismo año de 1869, *La luz*, que continúa hasta la actualidad como órgano de la Iglesia Española Reformada Episcopal, que se reúne en la calle de la Beneficencia 18. La Iglesia de Jesús, organizada en 1870 en la calle de Calatrava 25, permanece hasta hoy en el madrileño barrio de La Latina. Allí estaba, junto al pastor Francisco de Paula Ruet, el misionero luterano Federico Fliedner, introductor de la moderna pedagogía alemana en más de diez escuelas de la capital.



Pioneros de la educación

Fliedner, amigo del primer ministro Cánovas del Castillo y del Conde de Romanones, alcalde de Madrid, logró el permiso para la inauguración del Colegio El Porvenir el Día de la Reforma (31 de octubre) de 1897.

Después de grandes dificultades para encontrar un arquitecto que aceptara construir una escuela evangélica, y de hacer algunas concesiones en cuanto a la forma del edificio —que no podía parecer una iglesia—, se consigue inaugurar el conocido centro de la calle de Bravo Murillo 85. Federico se había doctorado en Medicina con el premio Nobel Ramón y

Cajal, quien calificó su tesis sobre la higiene escolar y los ejercicios corporales de «admirable».

La integración de Fliedner es completa. «Para establecer un colegio que mejorase el sistema seguido por los institutos de segunda enseñanza del Estado, Federico Fliedner decide cursar el bachillerato español.» El Colegio El Porvenir llegaría a tener de 200 a 350 alumnos —tanto internos como externos—, en su mayoría de familias muy humildes, y fue pionero en la coeducación junto con la Institución Libre de Enseñanza. Fliedner publicó asimismo sus propios libros de texto, los cuales obtuvieron el segundo premio en la Exposición Pedagógica de 1882.

En 1903 abre sus puertas en Madrid el Instituto Internacional para Señoritas, la famosa institución pionera en la educación superior de la mujer en nuestro país. El Instituto había surgido en 1877, en Santander, como un modesto internado para chicas anexo a la escuela de la misión congregacionalista americana. Su fundadora, Alice Gordon Gullick, muere ese mismo año de 1903 y es enterrada, junto a tantos protestantes españoles, en el Cementerio Civil de Madrid.

El Instituto, que había empezado preparando a un pequeño grupo de españolas para el bachillerato y las licenciaturas de Filosofía y Letras y Farmacia, llegaría a ser más tarde un verdadero *College* femenino al estilo de Nueva Inglaterra, donde convivían estudiantes evangélicas y católicas —estas últimas principalmente de familias liberales—. Íntimamente relacionado desde sus comienzos con la Institución Libre de Enseñanza de Giner de los Ríos (el asesor legal del Instituto era Gumersindo de Azcárate), el Instituto Internacional para Señoritas colaboró con los institucionistas al crearse más tarde la Junta para la Ampliación de Estudios y ésta dar origen a la Residencia de Estudiantes, la Residencia de Señoritas y el Instituto-Escuela. La época dorada del Instituto, inmerso ya en su tarea educativa y desvinculado de sus orígenes confesionales, vendría bajo la dirección de Susana Huntington (1910-1917), cuando el paraninfo de Miguel Ángel 8 se convierte en «el centro de reunión del "todo Madrid" intelectual de aquel momento», por donde pasan conferenciantes de la talla de Ortega y Gasset o leen sus poemas autores como Juan Ramón Jiménez.

Continuo crecimiento

Entre las capillas evangélicas más populares de Madrid está la Iglesia del Salvador, fundada en la antigua plazuela del Limón (frente al cuar-

tel del Conde Duque) por un misionero escocés llamado Jameson, y que ahora ocupa un antiguo caserón que había pertenecido a la Inquisición en la calle de Noviciado 5. Su pastor, Cipriano Tornos, había sido confesor de la reina Isabel II antes de convertirse al protestantismo. Esta iglesia de estilo neomudéjar está protegida como edificio de valor histórico-artístico para el Municipio de Madrid.

En la calle de Lavapiés (esquina a Ministriles Chica) estuvo desde 1870 la Primera Iglesia Bautista de Madrid, que había sido fundada por el misionero norteamericano William Knapp. La capilla contaba también con una escuela para niños de ambos sexos y tenía un equipo de músicos algunos de los cuales eran miembros de la Orquesta Real. Después de ocupar un local junto al puente de Vallecas, dicha capilla se instaló finalmente en su emplazamiento actual de la calle del General Lacy 18, detrás de la Estación de Atocha.

La última de las iglesias fundadas el siglo pasado fue la Asamblea de Hermanos de Chamberí (1888), hoy situada en la calle de Trafalgar 32, y que contó también con otra escuela infantil e incluso con un aula nocturna para alfabetizar a los obreros de los alrededores. La primera Iglesia Evangélica Pentecostal tuvo hasta fechas recientes su local en la calle de Tortosa 3 también, al lado de la Estación de Atocha, desde que en 1928 Antonio Rodríguez y varios misioneros suecos establecieron allí un centro de testimonio evangélico.

La tragedia de la guerra civil

La llegada de la Segunda República supuso para las iglesias evangélicas un período de libertad, crecimiento y servicio a la sociedad muy importante. En 1933 había en la Comunidad de Madrid doce iglesias, once escuelas de primera enseñanza y una de enseñanza superior. Pero este panorama de progreso y desarrollo quedó oscurecido por la guerra civil. (Los 22.000 protestantes españoles que había en 1936 se vieron reducidos a 7.000 al final de la guerra, mientras varias iglesias de Madrid se convierten en comedores de beneficencia.)

Un regimiento de milicianos de Almería ocupa el Colegio El Porvenir, pero gracias a la intervención de Indalecio Prieto, que había sido alumno de una escuela evangélica en Bilbao, desalojan el edificio, tocado por un obús. Allí se da de comer a 1.600 personas diariamente con la «Ayuda suiza a los niños de España», hasta que el gobierno de Franco la confisca y expulsa del país a la organización.

Con el triunfo del "Alzamiento Nacional", la mayor parte de las iglesias son destruidas o clausuradas, y los cultos, cuando los hay, han de celebrarse ilegalmente en casas particulares. Una era de intransigencia se cierne sobre el protestantismo español. «Nuestro Estado debe ser un Estado católico en el sentido espiritual y social, porque la verdadera España siempre ha sido, es y será católica», afirma ya en 1937 el general Franco.

La situación legal de los protestantes españoles empeora gradualmente, a medida que la Iglesia de Roma afianza su situación de privilegio. Abrogada la Constitución de 1931, cesó con ella la libertad religiosa, regresando el modelo de Estado confesional. Tal y como ha estudiado el prestigioso historiador Juan Bautista Vilar, «se dio una auténtica persecución en sus secuelas de asaltos, detenciones, violencias, torturas y asesinatos», ya que «por doquier fueron clausuradas capillas y escuelas, y los creyentes sometidos a toda suerte de presiones, castigos y vejaciones».

A las multas y arrestos policiales, suceden los despidos laborales, encarcelamientos de soldados, denegaciones de pasaportes e interminables demoras en la autorización de matrimonios civiles.

La España franquista

En 1940 se procede a la incautación de las biblias existentes en la Sociedad Bíblica de Madrid. El Fuero de los Españoles de 1945 declara que «no se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la religión católica» (Art. 11). La capilla de la calle de Trafalgar es asaltada violentamente en 1947, y sólo quedan en pie sus paredes. Se producen protestas en los Parlamentos extranjeros, por vía diplomática y, sobre todo, en la prensa internacional, que condena energicamente los atropellos contra los protestantes españoles.

Algunos presidentes, como el norteamericano Truman, llegan a quejarse al mismo Papa por la desgraciada situación de los evangélicos en España.

Los precintos judiciales en las capillas evangélicas entre 1954 y 1963, período que coincide con la clausura de la Iglesia Bautista de Usera, van acompañados de un notable crecimiento. En 1953 vuelven a ser confiscadas biblias y libros evangélicos de la imprenta de la calle de Larra 11, y se declaran fuera de la ley las actividades de la Sociedad Bíblica.

Ese mismo año son cerrados el Seminario Teológico Unido y el Colegio El Porvenir, sin más explicaciones que la existencia de una denuncia (que más tarde se sabrá era de origen eclesástico católico).

Las iglesias protestantes organizan la Comisión de Defensa Evangé-

lica Española en 1956, con el pastor José Cardona como secretario ejecutivo, y Franco se ve en la necesidad de preparar un Estatuto jurídico para los evangélicos de nuestro país, la Ley Reguladora del Derecho Civil en Materia de Libertad Religiosa de 1967, que contenía más prohibiciones que libertades. Es en ese tiempo cuando comienzan a identificarse los lugares de culto protestantes mediante signos externos. Se autorizan publicaciones para el uso interno de las iglesias, se permite la apertura de seminarios y se hace más fácil el matrimonio civil para los no católicos.

Pero continúa la represión en las Fuerzas Armadas, desapareciendo en cambio el proselitismo como delito condenable por el artículo 2 de la Ley de Orden Público.

Con la llegada de la democracia a nuestro país a finales de los años setenta, se promulga finalmente, en 1980, la Ley de Libertad Religiosa, resultado de una Constitución que por primera vez reconoce el principio de aconfesionalidad del Estado. En 1986 se constituye la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), y el 10 de noviembre de 1992 aparecen en el B.O.E. los Acuerdos de Cooperación del Estado con la FEREDE, después de haberle sido reconocido al protestantismo español un «notorio arraigo».

El 15 de septiembre de 1993 se constituye el Consejo Evangélico de Madrid para promover la comunión cristiana y la unión de las Iglesias Evangélicas e instituciones de Confesionalidad protestante en la Comunidad de Madrid.

El 17 de octubre de 1995, Alberto Ruiz Gallardón, entonces presidente de la Comunidad de Madrid, acude a la Primera Iglesia Bautista de Madrid en la calle General Lacy 18, donde estampa su firma en un Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Consejo Evangélico de Madrid (CEM). Por el CEM firma Daniel Vergara, entonces presidente. Se escribe así una página determinante en la historia de los protestantes madrileños.

Las negociaciones entre el CEM y la Comunidad de Madrid se habían iniciado dos años con el gobierno que presidiera Joaquín Leguina. Pedro Tarquis y Manuel García Lafuente, quienes fueron los negociadores de primera hora, serán también los encargados de liderar los programas de actividades del CEM en la nueva época de colaboración con el gobierno regional, que aporta fondos para programas de actuación cultural y educativa de la institución de los protestantes madrileños.

Así, se realizan ciclos de conferencias ("Historia protestante y protestantes en la historia", "La Biblia en Madrid"...), conciertos y festivales ("Pueblos sin Barreras" en el Palacio de Cristal de la Casa de Campo...), programas de talleres formativos ("Aula Cultural"), certámenes culturales en distintos centros y auditorios públicos ("Semana de Arte y Cultura", Certamen de Poesía Religiosa...), exposiciones de fotografía y pintura, concursos de fotografía infantil..., celebraciones deportivas ("Olimpiadas evangélicas" en el estadio de Vallehermoso...), rutas culturales al Madrid Protestante, actuaciones de carácter social con el voluntariado evangélico, etc. etc. Todo ello al lado de una importante trayectoria editorial.

Entre los proyectos desarrollados por el CEM estuvo la puesta en marcha de Radio Encuentro, una emisora de FM representativa de los evangélicos madrileños, que en la actualidad es independiente, aunque miembro de la asamblea del Consejo.

En 2002, con la entrada de Máximo García Ruiz como secretario ejecutivo, se refuerza la colaboración con la Comunidad de Madrid con la negociación y subsiguiente firma de unos Acuerdos complementarios de conservación del Patrimonio Protestante, al lado del Acuerdo de Cooperación para la subvención oficial a los programas culturales del CEM año tras año. Se intensifica asimismo notablemente la actividad editorial con la producción y edición de obras ya importantes, sino incluso de referencia en la bibliografía protestante en español, como "Iglesia y sociedad", "Protestantismo en 100 palabras" y ahora "Libertad religiosa en España. Un largo camino".

En esta segunda etapa del CEM se impulsa la idea de celebrar un Congreso Protestante en Madrid. En el verano de 2003 se ultima un borrador de ideas-fuerza para el programa de la convocatoria y se invita a la totalidad de familias denominacionales e instituciones, así como a destacados líderes a título personal, a que se participen en los trabajos de preparación del Congreso. Un Comité Organizador formado por una veintena de hombres y mujeres se encargará de llevar a buen puerto la fase preparativa del I Congreso Protestante de Madrid, que se celebra en Madrid del 24 al 27 de noviembre de 2005 bajo el subtítulo de "Iglesia y sociedad. Asumiendo nuestra misión" y el lema "Una respuesta evangélica". En el solemne culto de clausura se registró un aforo histórico a un culto protestante interdenominacional con Santa Cena que llegó a las dos mil almas.

En 2006, el CEM emprende una nueva etapa con la contratación del pastor Manuel Cerezo como secretario ejecutivo.

al habla con_ **Manuel Cerezo, secretario ejecutivo del CEM**

“Con más de 30 iglesias nuevas, la membresía del Consejo se ha incrementado en un 50%”



¿Cuál es su balance de estos ocho meses al frente del CEM, ahora que se cumple un año de la celebración del I Congreso Protestante de Madrid?

Creo que el balance es positivo en estos ocho meses, puesto que los dos objetivos principales que nos habíamos marcado desde el principio, se van cumpliendo.

Se ha trabajado en la promoción del CEM con las diferentes asociaciones de pastores de Madrid y con las iglesias que no pertenecían al CEM y ha dado como resultado la incorporación de más de treinta iglesias, lo que supone un incremento del 50 por 100 aproximadamente en la membresía del Consejo.

Se ha trabajado en acercar el Consejo a los círculos de la Administración, tanto de la Comunidad como del Ayuntamiento de Madrid a través de la asistencia a diferentes actos públicos donde hemos tenido la oportunidad de conocer a algunos altos cargos, poder conversar con ellos, hacerles entrega de publicaciones del CEM, tener entrevistas con ellos, todo ello en beneficio de un conocimiento mayor por su parte del protestantismo madrileño, que esperamos revierta positivamente en nuestras relaciones y colaboración mutua.

También estamos trabajando en la elaboración de un escrito, para lo cual me he reunido con varios arquitectos evangélicos, para presentar a las autoridades competentes, con las que ya hemos hablado, con el fin de estudiar la posibilidad de revisar algunos artículos de las ordenanzas municipales que perjudican el establecimiento de los lugares de culto.

Y además, el trabajo habitual que se realiza desde estas oficinas en las que se trabaja con seriedad y profesionalidad para llevar al día todas las labores derivadas de la administración de los fondos de la CM que se manejan a través de la Consejería de Cultura que dirige Raúl García apoyado por una de nuestras secretarías, Mari Carmen Roca, que realiza un trabajo excelente o de los fondos recibidos de la Fundación Pluralismo y Convivencia, administrados desde esta Secretaría con la inestimable ayuda de nuestra otra secretaria, Mari Paz Fernández, que además ha trabajado arduamente para actualizar y mantener al día los listados de las iglesias miembro y un largo etcétera que sin la ayuda de ambas no podríamos haber realizado.

Al lado de las luces, alguna sombra habrá habido...

Bueno, yo no puedo decir que haya habido sombras que merezca la pena mencionar, aunque, como a veces decimos: siempre se podría haber hecho mejor.

¿Qué objetivos prioritarios se marca el CEM para 2007?

Creo que hemos de seguir manteniendo los mismos objetivos que tenemos hasta ahora, centrándonos especialmente en llevar a buen término las conversaciones sobre los temas del Plan General de Ordenación urbana que afectan a los lugares de culto.

Otro objetivo que nos marcaremos será el desarrollo de la Conserjería de la Juventud, colaborando con el nuevo consejero, Francisco Quesada, en la elaboración de un plan de actuación y las visitas a las autoridades pertinentes.

También nos centraremos en hacer un estudio del Protestantismo en Madrid en relación con la inmigración, tanto de miembros como no, para conocer bien nuestra situación actual: cuántas iglesias de inmigrantes tenemos, qué porcentajes de inmigrantes hay en nuestras iglesias, etcétera.

Redacción Madrid Protestante

**SEMANA CULTURAL
DE LA REFORMA**
DEL 29 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2006

Domingo 29 de octubre. 18,30 h.

Acto de Apertura

Martes 31 de octubre. 19,00 h.

Celebración Unida

Jueves 2 de noviembre. 20,00 h.

Concierto: Trío Ars

Viernes 3 de noviembre. 20,00 h.

Conferencia: Máximo García

Sábado 4 de noviembre. 19,00 h.

Cine: "Lutero"

(Dirigida por Eric Till, 2003)

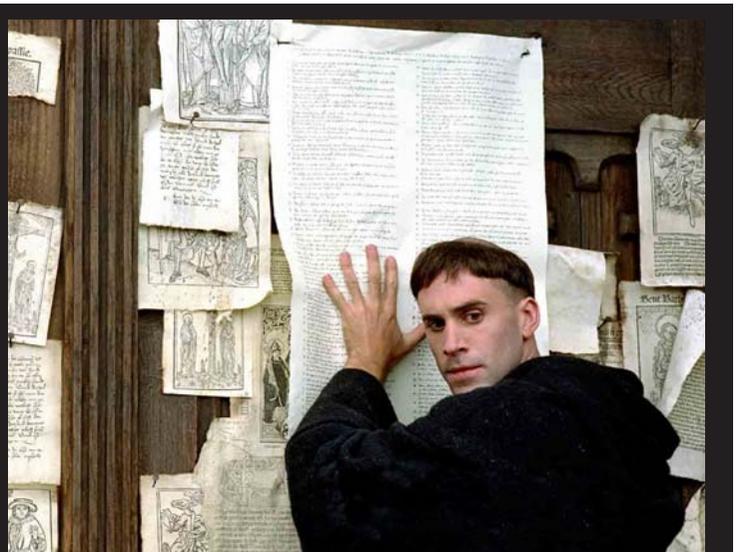
Domingo 5 de noviembre. 12,00 h.

Acto de Clausura

Primera Iglesia Evangélica

Bautista de Madrid

Calle General Lacy, 18



El actor inglés Joseph Phiennes da vida a Lutero en el filme que se proyectará el sábado

con la venia_ **Manuel López**

“Les voy a *compartir*...”

Puertas adentro, cuando los oradores sagrados empiecen a dejar de usar el latiguillo engañoso de *Voy a compartirles un mensaje...* * y de animar a la parroquia a que acuda a la *consejería* **... empezará a decrecer el número de personas que, no sin su punto de razón, sostienen que las Misiones y la Lengua están mal avenidas.

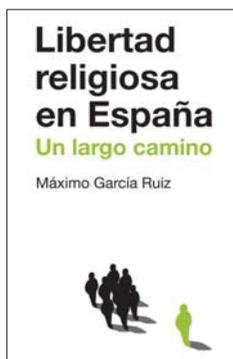
Puertas afuera, el desconocimiento por parte de los medios de la terminología propia de las distintas confesiones y nuevos grupos religiosos minoritarios presentes en el Estado Español lleva con una frecuencia alarmante al uso de términos incorrectos cuando no incluso ofensivos. Así, en el caso concreto de los protestantes, no son *evangelistas*, sino evangélicos; no *rezan*, sino oran; no tienen *sacerdotes*, sino pastores; y no celebran *misas*, sino cultos. Del mismo modo, ni los judíos van a la *iglesia* sino a la sinagoga, como tampoco los musulmanes hacen *rezos*, sino recitan oraciones o azalá.

En resumen, que hace falta, mucha falta un *Libro de Estilo interreligioso* que contribuya a que todos podamos llamar las cosas ajenas... y también las propias por su recto nombre, requisito previo para ir consolidando la plural convivencia religiosa en un marco de tolerancia y respeto mutuos entre la sociedad civil y las comunidades religiosas en un Estado aconfesional.

Ahí estamos. De la Consejería de Comunicación e Imagen del CEM partió, hace ahora un año, el proyecto de realización de un *Libro de Estilo interreligioso*, del que la FEREDE y la Fundación Pluralismo y Convivencia tienen cumplida información. A ver si pudiera ser que faltase menos para que unos dejen de compartir a la gente y compartan *con* ella y otros dejen de comentar que tal personaje famoso acudió a una *misa* protestante...

* *Compartir*. (Del lat. *compartiri*). 1. tr. *Repartir, dividir, distribuir algo en partes*. 2. tr. *Participar en algo*. (DRAE, 21ª edición). [Así, se puede compartir una ración de jamón o una botella de vino. Un discurso, una alocución o una conferencia se pronuncian o imparten.]

** *Consejería*. (De *consejo*). 1. f. *Lugar, establecimiento, oficina, etc., donde funciona un consejo (corporación consultiva, administrativa o de gobierno)*. 2. f. *Cargo de consejero*. 3. f. *Departamento del gobierno de una comunidad autónoma*. (DRAE, 21ª edición). [Nada que ver, por tanto, con asistencia religiosa o asesoramiento psicopastoral].



Presentación del libro “Libertad religiosa. Un largo camino”, de Máximo García Ruiz

Luis López Guerra, secretario de Estado del Ministerio de Justicia
Mercedes Rico Godoy, directora general de Asuntos Religiosos
Mariano Blázquez Burgo, secretario ejecutivo de FEREDE
Máximo García Ruiz, autor del libro y presidente del Consejo Evangélico de Madrid
Preside el acto: **Carlos López Lozano**, obispo de la IERE

7 de noviembre de 2006 a las 19:30 horas. Salón de los Apóstoles. Iglesia Catedral del Redentor. Madrid. Calle Beneficencia, 18



Los españoles, vistos por Lutero



“Los alemanes tienen además de gladiador, paso de gallina, semblante indómito, voz bovina, costumbres feroces, indumentaria suelta y abombada.

Los franceses tienen semblante muelle, andares moderados, rostro blando, voz dulcisona, el discurso fácil, costumbres modestas, vestido amplio.

Los españoles tienen andares, costumbres y semblante festivos, rostro altivo, hablar triste, discurso elegante y vestido exquisito.

El italiano tiene andares tardos, gestos graves, semblante inconstante, voz remisa, discurso capcioso, magníficas

costumbres, vestido compuesto.

En el canto, los alemanes ululan, los franceses modulan, los españoles gimen y los italianos balan.

En la oratoria, los alemanes duros y sencillos, los franceses expeditos y soberbios, los españoles cultos y jactanciosos, los italianos graves y astutos.

En los consejos, los alemanes útiles, los franceses desconsiderados, los españoles astutos, los italianos cautos.

En el comer, los alemanes desaliñados, los franceses copiosos, los españoles delicados, los italianos limpios.

En la conversación, los alemanes imperiosos e intolerables, los franceses mansos, los españoles cautos, los italianos prudentes.

En amores, los alemanes ambiciosos, leves los franceses, los españoles impacientes, los italianos celosos.

En los odios, los alemanes vengativos, los franceses amenazadores, pertinaces los españoles, los italianos ocultos.

En los negocios, los alemanes trabajadores, solícitos los franceses, vigilantes los españoles y circunspectos los italianos.

En la malicia, los alemanes atroces y venales, los franceses magnánimos y precipitados, los españoles astutos y rapaces, los italianos valientes y crueles.

Se distinguen los alemanes por la religión y arte mecánicas, los franceses en la educación, los españoles por la navegación y los italianos en literatura. (WA 4.857)”.

Lutero. Obras. Edición preparada por Teófanos Egido. Ediciones Sígueme. Salamanca 1977

Día de la Reforma. 31 de octubre de 2006. 19:30 h

Celebración Unida de las Iglesias Evangélicas de Madrid

Primera Iglesia Evangélica Bautista de Madrid. Calle General Lacy, 18



Programa:

Presiden el acto:

- Manuel Álvarez Díaz**, pastor de la Iglesia Evangélica "Asambleas de Dios" de Madrid.
- Raúl Ameri Videla**, pastor de la Primera Iglesia Evangélica Bautista de Madrid.
- José Luis Andavert Escriche**, secretario general de la Sociedad Bíblica de España.
- Ambrosio Aycón García**, responsable de Relaciones Externas del Ejército de Salvación de España.
- Manuel Cerezo Garrido**, secretario ejecutivo del Consejo Evangélico de Madrid, pastor de la Iglesia Evangélica "Buenas Noticias" de Madrid.
- Fernando Écija Jiménez**, presidente de la Iglesia del Evangelio Cuadrangular de España.
- Raúl García Gonzalvo**, consejero de Cultura del Consejo Evangélico de Madrid.
- Máximo García Ruiz**, presidente del Consejo Evangélico de Madrid.
- Carlos López Lozano**, obispo de la Iglesia Española Reformada Episcopal.
- Esther Ruiz de Miguel**, presidenta del Presbiterio de Madrid de la Iglesia Evangélica Española.
- Ramón Ubillos Salaberría**, pastor de la Iglesia Evangélica "Cuerpo de Cristo" de Madrid.

Invocación

Lectura bíblica:
Isaías 44:1-3 y 10-11
Romanos 5:1-11

Intervención musical: Grupo Vocal

Saludo y Bienvenida (iglesia receptora)

Himno congregacional "Castillo fuerte es nuestro Dios"

Oración dirigida

Coro Evangélico Unido
Directores: Virgilio Vangioni y Alicia Miraz

Predicación: Esther Ruiz de Miguel

Intervención musical: Grupo Vocal

Oración

Doxología
*A Dios el Padre Celestial, al Hijo, nuestro Redentor,
al eternal Consolador, unidos todos, ¡alabad!
Cantad al Trino y Uno Dios sus alabanzas entonad,
su eterna gloria proclamad, con gozo, gratitud y amor.*

Bendición

"Castillo fuerte es nuestro Dios"

*Castillo fuerte es nuestro Dios,
defensa y buen escudo.
Con su poder nos libraré en este trance agudo.
Con furia y con afán, acósanos Satán,
por armas deja ver, astucia y gran poder;
cual él no hay en la tierra.*

*Nuestro valor es nada aquí: con él todo es perdido,
mas por nosotros luchará, de Dios el Escogido.
¿Sabéis quién es...? ¡Jesús! El que venció en la cruz,
Señor de Sabaoth, y pues El solo es Dios;
Él triunfa en la batalla.*

*Aun si están demonios mil, prontos a devorarnos,
No temeremos porque Dios sabrá aún prosperarnos.
¡Que muestre su vigor, Satán, y su furor!
Dañarnos no podrá, pues condenado es ya
por la Palabra Santa.*

*Sin destruir la dejarán, aun mal de su grado,
esta Palabra del Señor: Él lucha a nuestro lado.
Que lleven con furor los bienes, vida honor,
riquezas y placer... ¡todo ha de perecer!
De Dios el Reino queda.*

MadridProtestante



Edita: Consejo Evangélico de Madrid (CEM). Pablo Serrano, 9 bajo posterior.
28043 Madrid. madridprotestante@ce-madrid.es. Director: Manuel López.
Diseño y maquetación de este número: Pablo López Medel. Imprime: Grafitec Imagen Gráfica.
grafitec@grafitec.e.telefonica.net. D.L.: 30640-2003. Tirada de este número: 2.000 ejemplares.
Distribución gratuita entre las iglesias e instituciones evangélicas de la Comunidad de Madrid.
Los contenidos de este número pueden ser reproducidos libremente.

